



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

APROBACIÓN inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2020 de la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2020 el expediente de modificación de créditos número 2/2020, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 14 de mayo de 2020.— El Presidente, Benito Serrano Mata.

870

BOPSO-56-18052020